

Enlace a Legislación Relacionada

**DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**

**DECRETO LEGISLATIVO A.N. N°. 5744**, aprobado el 02 de julio de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 140 del 28 de julio de 2009

**LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

**HA DICTADO**

El siguiente:

**DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA (BCN)**

Artículo 1 De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley No. 317, "Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua", publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 197 del 15 de Octubre de 1999, se ratifican los nombramientos de los siguientes Miembros Propietarios del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, realizados por el Presidente de la República de Nicaragua:

1. Iván Salvador Romero Arrechavala; y
2. Mario José González Lacayo

Para el periodo que expirará el diez de julio del año dos mil catorce.

Art. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los dos días del mes de julio del año dos mil nueve. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.